

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE A LA COORDINACION DE ADQUISICIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción V, 5o, 6o, Inciso B, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 30, 33 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza vigente, en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados; de igual forma el artículo 398 numeral 1 inciso u) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, de fecha 1 de agosto de 2016, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 09:00 horas del día 26 de Julio de 2023, se reunieron en las oficinas del Instituto Electoral de Coahuila ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosío No. 6207 Fracc. Rancho La Torrecilla, C.P. 25298 Saltillo, Coahuila la C. Ileana Catalina Arriola Sánchez y la C. Patricia Linnett Guel Dávila, quienes se identifican con Credencial para Votar con folio [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, lo anterior con motivo del Término de la Relación Laboral, del que la C. Ileana Catalina Arriola Sánchez, ha sido sujeta en su carácter de Coordinadora de Adquisiciones, y de la designación de que fue objeto la C. Patricia Linnett Guel Dávila como superior jerárquico de la Dirección Ejecutiva de Administración para recibir la presente entrega, por parte del C. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, Secretario Ejecutivo; dicho lo anterior se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. -----

Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

### DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta la C. Ileana Catalina Arriola Sánchez ser originaria de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, haber desempeñado el cargo de Coordinadora de Adquisiciones durante el periodo comprendido del 25 de Marzo de 2023 al 29 de Junio del mismo año, tener su domicilio particular en [REDACTED] designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. Gabriela Sarahi Bocanegra Covarrubias, quien se identifica con Credencial para votar con folio [REDACTED] documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos

físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED]

**SEGUNDA:** Por su parte la C. Patricia Linnett Guel Dávila manifiesta ser originaria de la ciudad de Saltillo, Coahuila, tener su domicilio particular en [REDACTED] y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. Laura Valdés Villarreal, quien se identifica con **Credencial para Votar con folio** [REDACTED] documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED]

**TERCERA:** Fungen, como Enlace la C. Alma Rosa Gaytán Rodarte, Titular del Área de Responsabilidades y como representante de la Contraloría Interna para efectos de la presente la C. María Teresa Nares Cisneros, Contralora Interna del Órgano Interno de Control; quienes se identifican con **Credencial para Votar**, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quienes la portan. -----

**CUARTA:** Manifiestan la Funcionaria designada para recibir y la Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Coordinación de Adquisiciones**; por su parte la C. Heena Catalina Arriola Sánchez, realiza entrega a la C. Patricia Linnett Guel Dávila, de un disco compacto, que contiene información actualizada al 04 de Julio de 2023 considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA y relativa a los siguientes:

### ANEXOS DE LA COORDINACION DE ADQUISICIONES

#### I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas	I.1
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2

#### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

Recursos Financieros

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

**III ASPECTOS OPERATIVOS**

Estructura Organizacional	III.1	
Marco Jurídico de Actuación	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
<b>Recursos Materiales</b>		
Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educativo y Recreativo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica

*[Handwritten signatures and initials in the right margin, including 'CupR' and 'X']*

Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Activos Biológicos e Intangibles	III.5.79	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	
Relación de Archivos de Trámite	III.15	No Aplica
<b>Otros Asuntos En Trámite</b>		
Relación de Archivos de Concentración	III.16	No Aplica
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica

**QUINTA:** La **C. Ileana Catalina Arriola Sánchez**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.-----

Los 45 (cuarenta y cinco) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.-----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para la **C. Ileana Catalina**



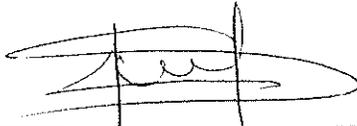
Arriola Sánchez, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento de la **C. Patricia Linnett Guel Dávila** que, la verificación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega-Recepción y sus anexos, deberán llevarse a cabo por la servidora pública designada para recibir en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **09:30** horas del día **26 de Julio de 2023**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron. -----

Protestamos lo necesario. -----

**ENTREGA**



---

C. Ileana Catalina Arriola Sánchez

**RECIBE**



---

C. Patricia Linnett Guel Dávila



**TESTIGOS**

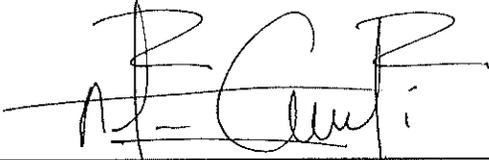


C. Gabriela Sarahi Bocanegra Covarrubias



C. Laura Valdés Villarreal

**ENLACE**



C. Alma Rosa Gaytán Rodarte

**REPRESENTANTE**



C. María Teresa Nares Cisneros

La presente foja forma parte del Acta de Entrega Recepción de la Coordinación de Adquisiciones de fecha 26 de julio del año 2023.



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ARRIOLA  
SANCHEZ  
ILEANA CATALINA  
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO (M)

CLAVE DE ELECTOR

CURP

ESTADO: 11 NUMERO: 010 AÑO DE REGISTRO: 2008  
LOCALIDAD: 0001 EMISION: 2019




X

4/2/20

LINE

8009168M2912316MEX<07<<08787<2  
ARRIOLA<SANCHEZ<<ILEANA<CATALI






X

Done

Just

Curp

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
BOCANEGRA  
COVARRUBIAS  
GABRIELA SARAHÍ

FECHA DE NACIMIENTO  
[REDACTED]

SEVO M

DOMICILIO  
[REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 2009 02

ESTADO 05 MUNICIPIO 030 SECCIÓN [REDACTED]

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029




[Barcode]

[QR Code]

[Signature]

EDUARDO JAIRO SARDUYA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[REDACTED]

9105056M2912316MEX<02<<13489<5  
BOCANEGRA<COVARRU<<GABRIELA<SA

X

[Handwritten signature]

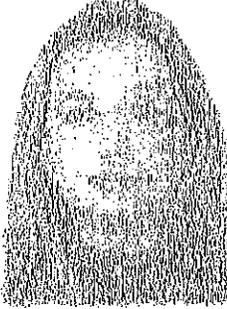
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GUEL  
DAVILA  
PATRICIA LINNETT

SEXO M



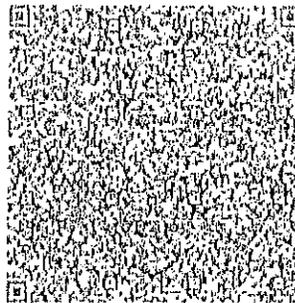
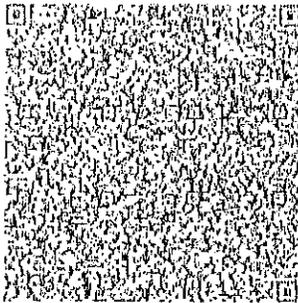
DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR  
CURP

AÑO DE REGISTRO  
1998 04

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN

VIGENCIA  
2016-2026



ARQ 113

8007197M2612317MEX<04<<01482<4  
GUEL<DAVILA<<PATRICIA<LINNETT<

X

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
GAYTAN  
RODARTE  
ALMA ROSA  
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO

CLAVE DE ELECTOR

CURR

ESTADO: 05 MUNICIPIO: 030 SECCION

LOCALIDAD: 0001 EMISION: 2017 VIGENCIA: 2027

ANO DE REGISTRO: 2008-01

INE

9005260M2712310MEX<01<<02459<0  
GAYTAN<RODARTE<<ALMA<ROSA<<<<<

X

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*